

RESOLUCION N° 76 / 2014

REF.: Rectifica la Resolución de N°27/2014 de fecha 08.04.2014.-

Buín, 21 de Agosto del 2014.

VISTOS:

- La Resolución de aprobación de Proyecto de Subdivisión N°27 de fecha 08 de Abril del 2014, Exp. Archivo D.O.M. BU 27/2014 de la Dirección de Obras Municipales, de la propiedad ubicada en Calle Aníbal Pinto N°783 de esta Comuna, Predio Rol 150-237.
- La Solicitud de Rectificación ingresada mediante Providencia N°9580 de fecha 13 de Agosto del 2014, por el Sr. Juan Torres Cadenas.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte la Resolución de aprobación de Proyecto de Subdivisión N°27 de fecha 08 de Abril del 2014 de la Dirección de Obras Municipales.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE parte la Resolución de aprobación de Proyecto de Subdivisión N°27 de fecha 08 de Abril del 2014 de la Dirección de Obras Municipales de la propiedad ubicada en Calle Aníbal Pinto N°783 de esta Comuna, Predio Rol 150-237.

DONDE DICE:

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	LOTE N°183	553,00
--------------------------------	------------	--------

DEBE DECIR:

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	LOTE N°783	553,00
--------------------------------	------------	--------

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a los antecedentes del Proyecto en comento archivado de la Dirección de Obras Municipales bajo el número BU 27/2014.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo de la Resolución de aprobación de Proyecto de Subdivisión N°27 de fecha 08 de Abril del 2014 de la Dirección de Obras Municipales.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



PAULA CALVO CID
Arquitecto
Director de Obras Municipales (S)

PCC/RC Jrci.-
DISTRIBUCION:
- Destinatario (2)
- Archivo Expediente.
- Archivo DOM